

El ámbito rural concentra la totalidad de los accidentes mortales del último año

El pasado ejercicio fallecieron seis personas en siniestros laborales CCOO alerta de la "desregularización" del trabajo en el campo y la caída en la formación en prevención de riesgos

ÁNGEL ROBLES | 18.01.2015 - 05:01

El año 2014 ha quedado marcado en negro en el mundo rural. De los seis accidentes laborales registrados en la provincia el pasado ejercicio económico, todos se produjeron fuera de Córdoba y el 50% de ellos estuvieron relacionados directamente con labores agrícolas, según la información compilada por CCOO. El año pasado, además, se produjo un repunte de la siniestralidad, con un deceso más que en 2013, según los datos del mismo sindicato. "El trabajo en el campo cada vez está más desregularizado por el miedo a perderlo", señala como una de las causas del aumento de la siniestralidad el responsable del sector Agroalimentario de CCOO, Rafael Estévez.

La consecuencia -sostiene- es que "ha disminuido la formación en prevención de riesgos laborales", hasta el punto de que "se está trabajando como hacía varias décadas", advierte Estévez. En las fincas se utilizan, por ejemplo, tractores que no han pasado la ITV y otros que carecen de sistema antivuelco, como ha quedado en evidencia a raíz de los últimos accidentes mortales. A esto se suma el conocimiento que los empresarios agrícolas tienen de los "escasos" medios a disposición de la Inspección de Trabajo, por lo que la prevención se relaja. En este contexto surge, incluso, la picaresca: "Hay contratados que incluso se ven obligados a firmar un documento como si hubiesen recibido el material de prevención de riesgos", asegura Estévez.

Para el sindicato, la responsabilidad principal es de los sindicatos, que son quienes poseen la obligación de aplicar las medidas correctoras. Estévez lamenta, por ejemplo, que los empresarios nunca asistan a las concentraciones ante la Subdelegación del Gobierno que se convocan cada vez que ocurre un siniestro mortal. Pero quien en última instancia vigila que todo transcurra conforme a la normativa son las administraciones públicas, advierte Estévez, que también las apunta como responsables de la situación. A esto se añade que la crisis económica ha incrementado la búsqueda de trabajo en el campo por parte de desempleados de otros sectores, con escasa formación del entorno laboral.

El primer accidente mortal de 2014 se produjo el 25 de enero en Puente Genil y tuvo como víctima a un joven de 28 años. El suceso se produjo sobre las 10:45 en la finca El Contador, ubicada en el kilómetro siete de la carretera A-3133, que une los municipios de Puente Genil y Montalbán. Según fuentes del Instituto Armado, el trabajador falleció tras recibir un fuerte golpe en la cabeza con una contrapuerta cuando manipulaba una máquina utilizada para la recogida de aceituna que había sufrido una avería. Los servicios sanitarios no pudieron hacer nada por salvar la vida del hombre. Los sindicatos ya advirtieron en aquel momento de la necesidad de que la Inspección de Trabajo realice controles durante las campañas agrícolas para asegurarse de que se cumple el convenio colectivo.

La segunda víctima mortal del trabajo del año se registró en la localidad de Pedroche, donde un hombre de 40 años falleció al precipitarse desde el tejado de una nave industrial donde se encontraba trabajando. Según

Resumen de noticias locales

publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos

denunciaron los sindicatos con posterioridad, la víctima no disponía de las medidas de protección individuales adecuadas ni se contaba con las medidas de protección colectivas oportunas. El 26 de junio tenía lugar otro suceso, esta vez en Villanueva de Córdoba, donde un operario de una finca perdió la vida corneado por una vaca.

El 4 de julio, la aldea de La Coronada, en Fuente Obejuna, se convertía en escenario de otro suceso mortal. Un hombre de unos 60 años de edad falleció al caer del tractor que conducía. El accidente se produjo alrededor de las 13:00 en la calle Real. La víctima se disponía a sacar de la cochera el vehículo cuando, por causas que se desconocen, cayó al suelo, con tan mala suerte de que el tractor le pasó por encima y falleció por aplastamiento craneal. El Ayuntamiento decretó dos días de luto en honor al fallecido, una persona muy querida en el municipio, según dijo en su momento la alcaldesa mellariense, Isabel Cabezas.

Otro hecho luctuoso tenía lugar en Montoro a principios de agosto, cuando un varón de 84 años resultó herido de gravedad al volcar el tractor que conducía mientras realizaba labores agrícolas en su finca, ubicada en una zona conocida como Charco Novillo, concretamente en el kilómetro 19 de la carretera A-420. Tras varios días de hospitalización, falleció finalmente en el Reina de Sofía. El último siniestro de 2014 se produjo pocos días después, el día 6 de agosto en Lucena, cuando un joven de 25 años resultó herido grave y con quemaduras tras registrarse una explosión en una planta de reciclaje de madera. Un particular alertó de la explosión en una nave situada en la carretera antigua de Cabra; las causas de la explosión no trascendieron, aunque los sindicatos apuntaron a una deficiente manipulación del lugar de trabajo por la falta de formación de la víctima. El joven falleció días después, por lo que la estadística oficial no contabiliza este caso como muerte laboral, al igual que ocurre con la de Montoro.